

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

REQUERIMIENTO DE TOMAS CLANDESTINAS

La Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Iguala (CAPAMI) a través del **Departamento de Cobranzas** es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaben, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales recabamos y para qué fines? Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de requerir la legalización de su toma, verificar, confirmar, y para la creación y/o actualización del expediente de usuario. Por lo anterior se recaba la siguiente información: Colonia, Calle número de casa, características de la misma y alguna referencia (fotografías)

Transferencia de datos personales

Se informa que no se realizan transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundadas y motivadas.

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral lo podrá consultar en con domicilio en calle Ignacio Maya S/N Col. Centro de la Ciudad de Iguala de la Independencia Estado de Guerrero. O en la página

<http://www.capami.gob.mx/aviso-de-privacidad.html>

Ultima actualización 13/12/22